



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

14 NOV 2013

Recibido..... 9.40 .....Hs.

Exp. N° 20324 P.T.E.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Nota N° 19766/13 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, y en base a la respuesta remitida por Nota N° 17158 del Ministerio de Gobierno Reforma del Estado, informe lo siguiente:



1. Clarifique en base a la respuesta al punto 4 de la contestación remitida, si las auditorías efectuadas por la UTN están establecidas en períodos de tiempo previamente estipulados, y de ser así cada cuanto se realizan,
2. En relación al punto 5 de la respuesta remitida, especifique el número de profesionales afectados al INTI y UTN para la realización de auditorías, y perfil de cada uno de ellos.

AVE LINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bienes, Producción y Trabajo - F.P.V.

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La revisión técnica vehicular Obligatoria (RTO) tiene por objetivo promover el mantenimiento de las condiciones mecánicas de seguridad a lo largo de la vida útil de los vehículos, lo que influye directamente en la reducción de los accidentes de tránsito causados por fallas técnicas y disminuye la contaminación ambiental.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Tiene como fin controlar el estado de los vehículos para determinar si cuentan con las medidas de seguridad y los límites de contaminación reglamentarios.

Por ello, además de ser necesaria la realización de la mencionada revisión, surge como indispensable el hecho de que los organismos responsables de controlar su implementación, además de efectuar indefectiblemente las tareas que les son pertinentes para las auditorias, posean las condiciones necesarias para realizarlas.

Resulta preocupante que existan irregularidades en el funcionamiento de aquellos que tienen la potestad de controlar a los vehículos, y la adecuación de los mismos para la circulación diaria, dado que la falta de control de los mismos ocasionaría graves trastornos para todas las personas que circulamos diariamente por las calles de nuestra provincia.

Se adjunta fotocopia de expediente. para su conocimiento.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.



AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

